CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 12:01:59
Recibo No. S000388489, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jAkedSD4S1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : E & C SOLUCIONES S.A.S.
Nit : 900620026-6
Domicilio: Sogamoso, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 59758
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 13 NO. 16-47 SUR
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico : madeniscalderon@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3108024890
Teléfono comercial 2 : 3158223563
Teléfono comercial 3 : 3108024890

Dirección para notificación judicial : CARRERA 13 NO. 16-47 SUR
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico de notificación : madeniscalderon@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 22 de mayo de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2013, con el No. 11586 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada E & C SOLUCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de mayo de 2053.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto principal de la sociedad será: Proyectos de ingeniería y arquitectura: Realización de estudios, diseños, asesorías, interventorías y ejecución de obras de civiles. Prestación de servicios profesionales técnicos y operativos para la implementación de sistemas

integrados de gestión, así como asesoría, gerencia de proyectos, consultoría, capacitación, coordinación y auditoria para la implementación de normas nacionales e internacionales de temas relacionados con calidad, salud ocupacional, ambiental, financiero y sistemas de información. Diseño, instalación, mantenimiento y/o asesoría en construcción y compra/venta (incluye importación) de sistemas eléctricos y electrónicos. Realizar mantenimiento industrial predictivo, preventivo y correctivo, alquiler de autos, camionetas, maquinaria y equipos industriales. Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria, asesoramientos tributarios empresariales, de contratación y legal. Fabricación, venta y distribución de elementos para seguridad industrial, tales como botas, overoles, uniformes, sudaderas, caretas y/o afines y toda clase de dotación para empresas, hoteles, hospitales, restaurantes y establecimientos análogos o similares. Compra y venta de muebles y enseres, equipos de oficina, material didáctico y de consumo. Suministro de equipos para emergencias, señalización y capacitación de brigadas. Suministro de personal capacitado en mantenimiento industrial, adecuación y mantenimiento de infraestructura física y obras menores. En desarrollo del objeto social principal la sociedad podrá participar en todos los procesos de selección en contratación, permutar, vender y comprar bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles bienes, suscribir cualquier contrato licito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, quien con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de otro órgano de la sociedad, y serán designados por la asamblea general de accionistas. El gerente es el ejecutor y gestor de los negocios y demás asuntos sociales. Está subordinado a la asamblea general de accionistas y deberá oír y acatar el concepto de dicha reunión de personas cuando, de conformidad con la ley o con los estatutos sea necesario, y en tal caso obrar en desarrollo de las decisiones de ése órgano de dirección.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad, el gerente tendrá las siguientes atribuciones: A. Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial y usar la firma social en desarrollo de su objeto social. B. Convocar a la asamblea general de accionistas, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias. C. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre el funcionamiento, ganancias, negocios, y demás informes que se le requieran por los socios de la empresa. D. Presentar los balances, los estados financieros de la sociedad y las cuentas e informes económicos, previa asesoría de un contador si es del caso. E. Informar a la asamblea general de accionistas sobré los negocios sociales y suministrar los datos e informes que ella requiera. F. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. G. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin limitación en la cuantía. H. Constituir, apoderados judiciales o mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales, otorgándoles las facultades necesarias para el cumplimiento del mandato. I. Designar en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten. J. Celebrar o ejecutar, previa autorización de la asamblea general de accionistas, los contratos de adquisición o enajenación de bienes inmuebles, cualquiera que sea su cuantía. K. Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa autorización de la asamblea general de accionistas. L. Rendir cuentas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas. M. Arbitrar o transigir las diferentes diferencias de la sociedad con terceros. N. Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad. O. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. P. Comprar o adquirir a cualquier titulo bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier titulo los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos; alterar la forma de los bienes inmuebles por naturaleza o destino; dar o recibir dinero en mutuo; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; Comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la empresa; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género, en todos los negocios o asuntos que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier autoridad, funcionario, tribunal, persona jurídica o natural, etc.; Y, en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. Q. Las demás que le confieren las leyes, los estatutos, y las que le correspondan por naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 22 de mayo de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2013 con el No. 11586 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA DENIS CALDERON OLMOS	C.C. No. 46.361.476
GERENTE SUPLENTE	JULIO CARLOS ESPINDOLA ROA	C.C. No. 9.526.903

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M6920
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4741

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $275.393.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6920.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2026 - 12:01:59
Recibo No. S000388489, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jAkedSD4S1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****